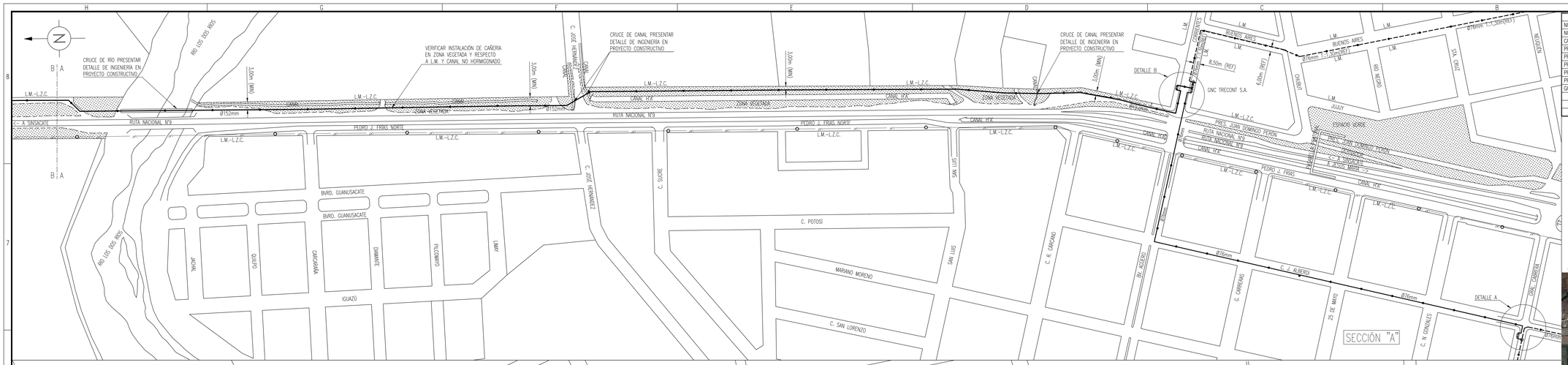

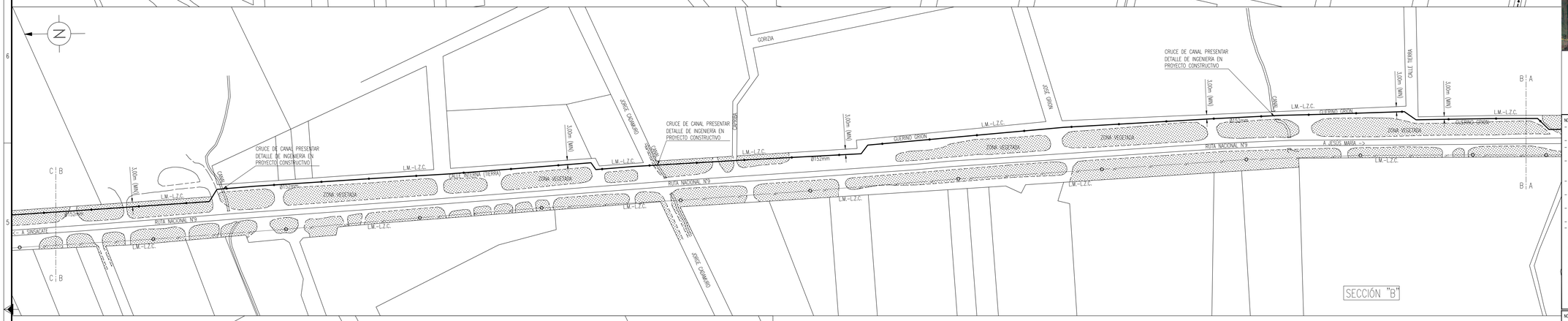

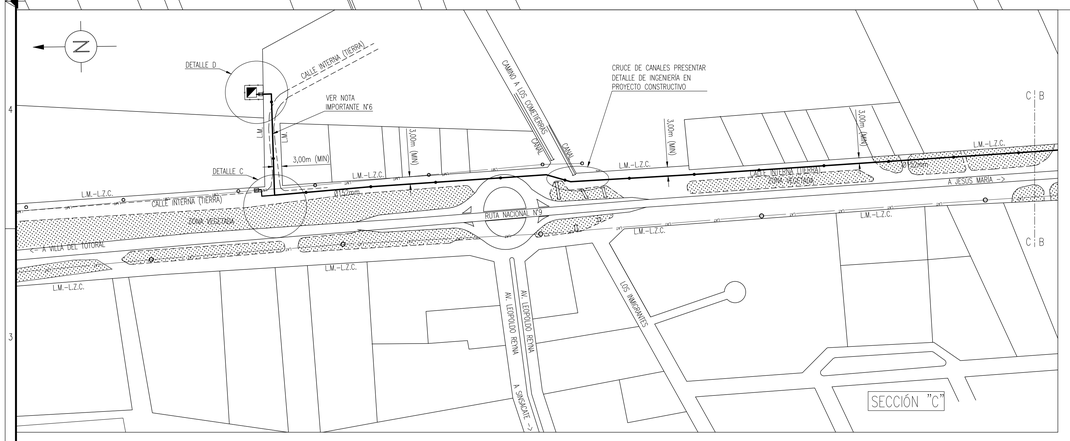

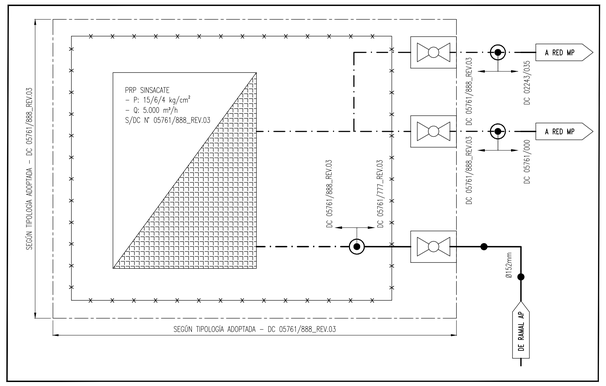

FIGURA 1: DETALLE DE TAPADA (S/ NOTA IMPORTANTE Nº3)

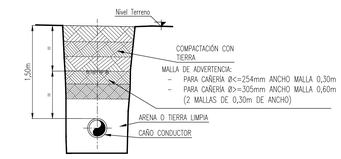

DETALLE DE CONEXIÓN – DETALLE Nº 1

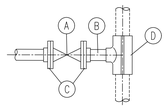

- (A) VALVULA ESFERICA Ø76mm P.T. S150 ENTERRADA.
- (B) NIPLE Ø76mm, ESPESOR 4,78mm.
- (C) BRIDA S.O.R.F. Ø76mm S150.
- (D) MONTURA ENVOLVENTE PARA NIPLE TIPO CIRCUNDACION TOTAL DE Ø76X76mm, S150.

CONDICIONES TECNICAS	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	--
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	--
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m3/h)	--
PRESION DE DISEÑO (kg/cm2M)	15,0
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm2M)	15,0
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm2M)	6,0
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm2M)	23,0
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm2M)	21,0
GAS ODORIZADO	SI

SIMBOLOGIA

- CAÑERÍA A INSTALAR
- CAÑERÍA EXISTENTE
- CAÑERÍA CON PDT / PROY. CONSTR. VIGENTE
- TAPA CIEGA
- PUNTO DE CONEXIÓN
- ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
- VÁLVULA A INSTALAR
- VÁLVULA EXISTENTE
- REDUCCIÓN CONCÉNTRICA
- CAÑO CAMISA CON VENTEOS
- ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.
- ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN
- COLUMNA DE LÍNEA AÉREA GENERAL
- COLUMNA DE ALUMBRADO
- PAT COLUMNAS Y SUBESTACIONES TRANF.
- SUBESTACIÓN SOBRE COLUMNA
- CAMARA DE FIBRA ÓPTICA
- CAMARA CLOACA
- ARBOL
- RAMAL 15,0 Kg/cm2
- LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA ALTA TENSIÓN
- LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA MEDIA TENSIÓN
- LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA BAJA TENSIÓN

CROQUIS DE UBICACIÓN

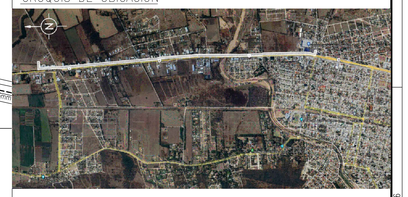

NOTAS GENERALES 1:
- LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DEBERÁ SEGUIR LOS LINEAMENTOS DE: LAS NORMAS NAC 100, NAG 153 Y NAG 108 EN LO CONCERNIENTE A PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, PLANOS TIPO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE LA DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOL. I/910).
- PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁN OBTENERSE LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS, ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁN CONSTITUIRSE LAS SERVIDUMBRES DE PASO ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS AFECTADOS. ASIMISMO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA PREVIA Y COMO CONDICIÓN EXCLUYENTE PARA LA CONFORMACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA, DEBERÁN CONSTITUIRSE LAS RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS LATERALES QUE CORRESPONDAN.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA SE DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, DNV, DPV, DPH, F.F.C.C., ETC.)
- SE DEBERÁ PROVEER EL ESTUDIO Y CÁLCULO DE CUNTADO Y/O CONTRAPESOS DE LA CAÑERÍA SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS LUGARES DONDE SEA FRECUENTE EL ASCENSO DE LA NAPA FREÁTICA, TERRENOS INUNDABLES, RÍOS, ARROYOS, ETC.
- PARA TODAS LAS INSTALACIONES, SE DEBERÁN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUCTIVO DE SEÑALIZACIÓN DE INSTALACIONES TEC 019, ÚLTIMA REVISIÓN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA INDEFTENCIA EFICAZ SOBRE LA PRESENCIA DE INSTALACIONES CON GAS.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCREICIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISTOS E INSTALADOS POR LOS INTERESADOS.
- ESPECIFICACIONES GENERALES:
  - a) ACCESORIOS DE CAÑERÍA PARA SOLDAR A TOPE: CADA ACCESORIO DEBERÁ SER DE UN MATERIAL Y ESPESOR DE PARED COMPATIBLE AL DE LA CAÑERÍA A LA CUAL SERÁ SOLDADO, ESPECIFICACIÓN A9.–
  - b) ACCESORIOS CAÑERÍA PARA ALTA PRESIÓN:
  - b.1) ACCESORIOS ROSCADOS: ESPECIFICACIÓN A10.–
  - b.2) ACCESORIOS CON ZÓCALO PARA SOLDAR: RG-MO4-032(A).–
  - c) BRIDAS DE ACERO AL CARBONO: ESPECIFICACIÓN A2.–
  - d) ESPÁRRAGOS CON DOS TUERCAS, ESPECIFICACIÓN A5 Y A6.–
  - e) JUNTA ESPIRALADA PARA UNIONES BRIDADAS: JUNTAS ESPIRALADAS DE AC. INOX., CON INSERTO DE GRAFITO, CON ANILLO CENTRADOR Y ANILLO EXTERIOR, ESPECIFICACIÓN A4.–
  - f) JUNTA DE AISLACIÓN MONOLÍTICA, ESPECIFICACIÓN A7.–
  - g) CONJUNTO DIELÉCTRICO ENTRE BRIDAS, ESPECIFICACIÓN A14.–

NOTAS GENERALES 2:
- ESTA PROPUESTA DE TRAZA INCLUYE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBIENDO LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS TRABAJOS CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A OTROS ENTES O EMPRESAS AUTORIZANTES (MUNICIPOS, VALIDADES, HIDRÁULICAS, FERROCARRILES, ORGANISMOS AMBIENTALES, COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, DE AGUA CORRIENTE, ETC.) EN CUANTO RESULTEN DE APLICACIÓN. LA TAPADA DE LA CAÑERÍA Y SU UBICACIÓN EN ZONA DE CAMINO, ESTARÁ CONDICIONADA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DPV O DNV, SEGÚN CORRESPONDA.
- QUEDA ACLARADO QUE ESTA PROPUESTA DE TRAZA NO EXIME AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD COMO CONSTRUCTOR DE LA OBRA Y REALIZADOR DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS SEGÚN NAG-113, DEBIENDO NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE A ECOGAS CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- TODOS LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN, OBTURACIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS CONEXIONES CON ACCESORIOS WILLIAMSON, ESTARÁN A CARGO DEL SOLICITANTE DE LA PROPUESTA DE TRAZA.

NOTA IMPORTANTE 7:
- LA UBICACIÓN DE LA CAÑERÍA EXISTENTE, PARA EFECTUAR LOS PUNTOS DE EMPALME, SE DETERMINARÁ MEDIANTE SU DETECCIÓN A CARGO DEL PERSONAL DE ECOGAS. ESTARÁ A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGA DE LA OBRA, TODAS LAS EXCAVACIONES, SEGÚN GUIA PARA EL EXCAVADOR (DISPONIBLE EN PÁGINA WEB WWW.ECOGAS.COM.AR), PARA LOS SONDEOS QUE RESULTEN NECESARIOS.

NOTA IMPORTANTE 6:
- LA LONGITUD DE LA CAÑERÍA DE LA PRESENTE OBRA ESTÁ SUPEDITADA A LA UBICACIÓN FINAL DEL TERRENO DONDE SE EMPLAZARÁN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRP "LOS SINSACATE" SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR DC 05761/888_REV.03.
- JUNTO CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE CALLE PÚBLICA, LÍNEA MUNICIPAL Y NIVELES DEFINITIVOS DE CALLE PÚBLICA Y ESPACIO VERDE.
- EN CASO QUE LA CALLE DONDE SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE LA CAÑERÍA SEA DE DOMINIO PRIVADO, DEBERÁ CONFECCIONARSE SERVIDUMBRE DE PASO DE CAÑERÍA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS (VÁLVULA DE SERVICIO A PRP Y PRP PROPIAMENTE DICHA) POR UN ANCHO DE AREA LIBRE DE 9,50m SEGÚN CUADRO 325-I, ADENDA 5, NAC 100.

NOTA IMPORTANTE 5:
- TODA LÍNEAS DE TRASMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS (PARA CUALQUIER CLASE DE TRAZADO) UBICADAS CERCANAS A LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN (TENSIONES MAYORES O IGUALES A 66 kV) DEBEN RESPETAR LAS DISTANCIAS MÍNIMAS INDICADAS EN EL CUADRO 325-II DE LA ADENDA 8 DEL AÑO 2016, CON RESOLUCIÓN Nº I/4167 EMITIDA POR EL ENARGAS.
- EN LOS CASO DE CRUCE CON LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y DONDE SE VERIFICA LAS DISTANCIAS MÍNIMA INDICADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE DEBERÁ SEÑALIZAR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 707 – PUNTO 3) DE LA NAC 100.
- JUNTO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO SE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME EMITIDO POR EL ENTE OPERADOR DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS, DONDE INDIQUE TIPO Y UBICACIÓN DE LA PAT DE TODOS LOS POSTES QUE INTERVENGAN EN LA TRAZA.

NOTA IMPORTANTE 4:
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INJERENCIA EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.–

NOTA IMPORTANTE 3:
- TODA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ACERO QUE OPERE A ALTA PRESIÓN DEBERÁ SER INSTALADA CON MALLA DE ADVERTENCIA DE ACUERDO A LA FIGURA 1.
- EN TRAMOS URBANOS, LA CAÑERÍA A INSTALARSE EN VIA PÚBLICA DEBERÁ UBICARSE EN CALZADA.
- EN TRAMOS A INSTALARSE EN ZONA DE RUTA (DPV O DNV) O CAMINOS PERTENECIENTES A LA RED SECUNDARIA O TERCIARIA (DPV), LA CAÑERÍA DEBERÁ UBICARSE DENTRO DE LA ZONA DE PRÉSTAMO QUE AUTORICE EL ENTE INTERVINIENTE.
- PARA TODA LÍNEA DE TRANSMISIÓN QUE OPERE A UNA PRESIÓN QUE GENERE UN NIVEL DE TENSIÓN SUPERIOR AL 30% DE LA TTME, Y QUE CONTENGA VIVIENDAS O SITIOS AFTOS PARA EL TRANSPORTE DE SERES HUMANOS DENTRO DEL CÍRCULO DE IMPACTO POTENCIAL, SE DEBERÁ REALIZAR UN INFORME DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE UNA CONSULTORA IDÓNEA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICARÁN LOS PARÁMETROS DE INSTALACIÓN INDICADOS EN LA FIGURA 1 Y DE SER NECESARIO SE ADRESARÁN OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO A FIN DE QUE EL RIESGO INDIVIDUAL SE UBIQUE EN LA REGIÓN ACEPTABLE Y EL RIESGO SOCIAL NO SUPERE EL LÍMITE ESTABLECIDO, TODO SEGÚN LO INDICADO EN PUNTO h) DEL APÉNDICE G-20 DE LA NORMA NAG-100.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).

NOTA IMPORTANTE 2:
- LAS CANTIDADES DESCRIPTAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA.
- SE DEBERÁN PROVEER E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA Y ANTICORROSIVA SEGÚN PLANILLA ADJUNTA.

NOTA IMPORTANTE 1:
- VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANALIZAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 124/2018, DECRETO 892/2020 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA O QUE LAS REEMPLACE.

51	76	3,58	8,83	1,50	3,00	API 5L GrA	720,0
50	152	4,37	10,26	1,50	3,00	ASTM A53 GrA	4.370,0
Nº	Diám.(mm)	Esp.(mm)	SITMF / SDR	Tap.(m) Cab./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)
	Cañería						
06	JUNTA DE AISLACIÓN MONOLÍTICA Ø76mm, S150					A7	S/PPA
05	JUNTA DE AISLACIÓN MONOLÍTICA Ø152mm, S150					A7	S/PPA
04	VÁLVULA ESFÉRICA Ø152mm, P.R., S150, EN CÁMARA S/PT 10.005					A8	2
03	VÁLVULA ESFÉRICA Ø76mm, P.R., S150, EN CÁMARA S/PT 10.005					A8	4
02	MONTURA ENV. P/NIPLE TIPO CIRCUND. TOTAL, Ø76X76mm, S150 (DET. 1 ITEM D)					ASME B31.8	2
01	VÁLVULA ESFÉRICA Ø76mm, P.T., S150, P/CONEX (DET. 1 ITEM A)					A8	2
Nº	Denominación					Norma / Especif.	Cantidad
	Lista de Materiales						

Nº	Modificación	Fecha	Vence	Revisor
04				
03	SE ACTUALIZA PDT SEGÚN DRACO Nº0124/2025	24/02/25	24/06/26	MN/JC
02	SE ACTUALIZA PDT SEGÚN DRACO Nº3886/2024	18/06/24	18/[illegible]	[illegible]
01	SE ACTUALIZA PDT SEGÚN DRACO Nº2245/2024	12/06/24	12/06/25	MN/JC

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
ECOGAS
GING / Estudios y Proyectos

Obra: PROVISIÓN DE GN A LOCALIDAD DE SINSACATE
Lugar: SINSACATE
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RAMAL DE ALIMENTACIÓN 15kg/cm2
–

Fecha: 12/10/22	Esc.: 1:2.000	Reempl.:	C.Op.: CO	Tipo: PDT	Clase: G		
Venc.: 12/10/23	Form.: A0	Revisor: LB/JC	Nº DC 05761/777	Lámina: 1 de 1	Rev. 4		

DETALLE Nº 2: PRP 15/6/4 kg/cm2 (PLANO DC 05761/888)_REV.03

DETALLE "A"

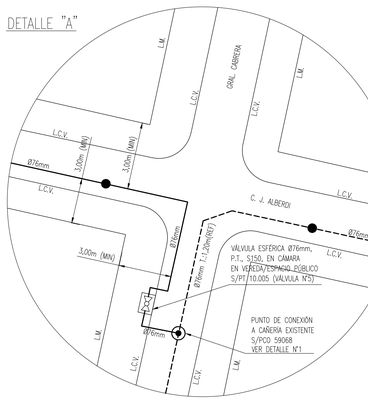

DETALLE "B"

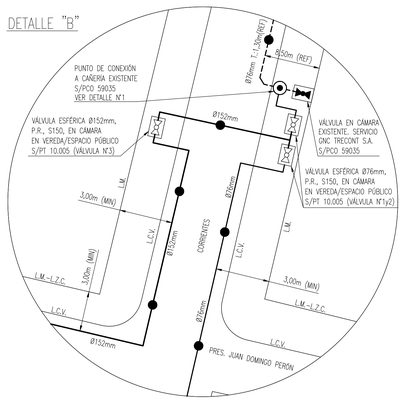

DETALLE "C"

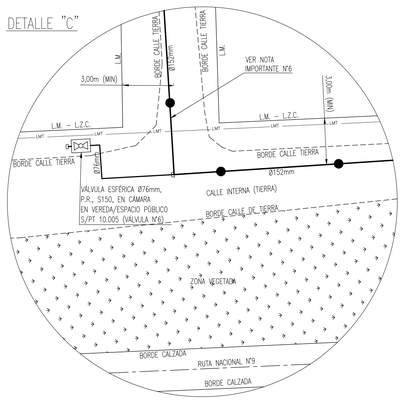

DETALLE "D"

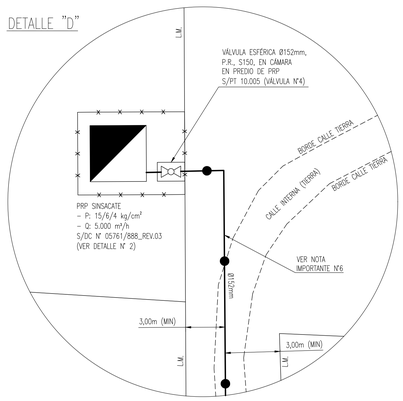

GEORREFERENCIACION DE ELEMENTOS
Coordenadas Geográficas
Latitud y Longitud (UTM en decimales)

ELEMENTO	LATITUD	LONGITUD
VÁLVULA Nº1	-30,977573	-64,084193
VÁLVULA Nº2	-30,977564	-64,084210
VÁLVULA Nº3	-30,977418	-64,084133
VÁLVULA Nº4	-30,941869	-64,077075
VÁLVULA Nº5	-30,980620	-64,088405
VÁLVULA Nº6	-30,941709	-64,078040

Deberá verificarse las coordenadas de las válvulas con la ubicación definitiva propuesta para las mismas.